

## BENEFICIOS DEL PROGRAMA

El programa ofrece la oportunidad de proteger la inversión que tiene en su casa brindándole un préstamo diferido sin intereses y sin pagos mensuales. La rehabilitación de su propiedad también aumenta su valor y alarga la vida de la vivienda.

## DETERMINACION DEL PRESTAMO

Los montos de los préstamos se basan en el menor de los siguientes:

- \* \$24,999
- \* El costo real del trabajo, o
- \* Un monto que, sumado al monto que usted debe por la propiedad, no exceda el 100 por ciento del valor actual de la vivienda.

El monto del préstamo se coloca como una hipoteca sobre su propiedad y se registra en el Registro de Escrituras.

Se reembolsa en su totalidad (sin intereses) cuando vende, transfiere, alquila o desaloja la vivienda.

intereses) cuando vende, transfiere, alquila o desaloja la vivienda.



## ¿COMO INSCRIBIRSE?

El programa comienza a aceptar solicitudes hasta que se agotan los fondos. Los fondos son limitados y están disponibles por orden de llegada. Las solicitudes estarán disponibles en el sitio web de la ciudad de Janesville: [www.janesville.gov](http://www.janesville.gov), en la oficina de NCS o por correo electrónico y se podrán devolver en persona de lunes a viernes de 7:30 a. m. a 4:30 p. m. en el Ayuntamiento, por correo (18 N. Jackson St.-P.O. Box 5005-Janesville, WI 53547) o envíe un correo electrónico a [bodena@janesvillewi.gov](mailto:bodena@janesvillewi.gov)

## PARA MAS INFORMACION

Ana Boden

Especialista de Programas de Vivienda

18 N Jackson St

P.O. Box 5005 Janesville, WI 53547-5005

Office Hours

Monday-Friday, 7:30 a.m. to 4:30 p.m.

Phone: 608-373-3441

E-mail: [bodena@janesvillewi.gov](mailto:bodena@janesvillewi.gov)

Si necesita un intérprete, materiales en otros formatos u otras adaptaciones para acceder a nuestros servicios, llame a nuestra oficina al (608) 373-3441. TDD (608) 755-3190.

# HOMEOWNER LOAN PROGRAMS



# HOME IMPROVEMENT LOAN PROGRAM

## OBJECTIVO

El propósito es proporcionar fondos para realizar mejoras permanentes, duraderas y asequibles, necesarias para mantener una casa en condiciones decentes, seguras y sanitarias y preservar el parque de viviendas dentro de la ciudad de Janesville.

## MEJORAS

Reparar o reemplazar ventanas y puertas exteriores.  
 Repare o reemplace el techo/juntas/canalones si hay una fuga activa que afecta las habitaciones habitables, si el seguro del propietario ha sido cancelado debido a la necesidad de reparar/reemplazar el techo, o si el techo ha llegado al final de su vida útil.  
 Reparar o reemplazar revestimientos deteriorados, molduras exteriores o pintura exterior defectuosa (solo en la casa).



## 2024 LIMITES DE INGRESOS

HH Size	Income Limit	Effective 6/1/24
1	48,550	Income of ALL household members must be included.
2	55,450	
3	62,400	
4	69,300	All sources of income must be disclosed.
5	74,850	
6	80,400	
7	85,950	
8	91,500	

## PARA CALIFICAR DEBE CUMPLIR CON TODOS ESTOS CRITERIOS:

- Su casa debe estar ubicada dentro de los límites de la ciudad de Janesville. En zona residencial y no en una zona de inundaciones.
- Debe ser propietario de la propiedad mediante título de dominio simple y vivir en su casa como residencia principal durante todo el año.
- La propiedad no puede estar actualmente en el mercado para su venta, ni ser puesta en el mercado para su venta, dentro de los próximos doce (12) meses.
- La propiedad no puede estar en ejecución hipotecaria ni entrar en ejecución hipotecaria dentro de los próximos (12) meses.
- Su casa no puede exceder el 95 % del precio de compra medio de la ciudad de Janesville para una casa después de la rehabilitación.
- El ingreso bruto anual del hogar no puede exceder los límites de ingresos (80 % del ingreso medio del condado) establecidos por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU.
- El propietario debe estar al día con todos los impuestos a la propiedad, hipotecas y pagos de servicios públicos, o con un plan de pago aprobado.
- El seguro de vivienda debe estar vigente, o en caso de cancelación por una reparación necesaria, debe tener confirmación de que será restablecido una vez finalizada la reparación.
- Puntuación de crédito mínima de 620.
- Se revisará el historial criminal de todos los miembros del hogar mayores de 18 años. Cualquier delito violento o relacionado con drogas dentro de los tres años anteriores o aquellos que estén

